



www.anacper.com/ [anacper19@gmail.com/](mailto:anacper19@gmail.com) 636 077 957

PERIODOS HÁBILES DE CAZA DE LA PERDIZ ROJA CON RECLAMO MACHO 2023/2024

EXTREMADURA

El periodo hábil para la modalidad de perdiz con reclamo en Extremadura, abarcará desde el tercer sábado de enero (día 20) hasta el cuarto domingo de febrero (día 25)

Puede practicarse en los cotos privados de caza todos los días de la semana, y en los cotos sociales y zonas de caza limitada los sábados, domingos y festivos de carácter nacional o regional.

Se limita el cupo de capturas por cazador y día a 4 ejemplares en cotos de caza no intensivos y a 2 ejemplares en zonas de caza limitada.

Para la modalidad de perdiz con reclamo, en aquellos cotos que realicen sueltas (intensivos), el periodo hábil se ampliará hasta el tercer domingo de marzo (día 17).

